



Universidad Nacional de Córdoba
2023

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prorroga de Licencia - Lucas Vallejos // EX-2022-00093804- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La resolución RHCD-2022-488-E-UNC-DEC#FAMAF por la cual, en su Artículo 2°, se prorroga la designación interina del Dr. Lucas Alejandro VALLEJOS (Legajo 48.031) como Profesor Adjunto con dedicación simple (código interno 111/42), en el Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis, utilizando fondos provenientes de la licencia sin goce de haberes de la Dra. Rocío Patricia DIAZ MARTÍN, desde el 1 de enero y hasta el 31 de marzo de 2023; y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 3° de la resolución RHCD-2022-240-E-UNC-DEC#FAMAF otorga licencia sin goce de haberes al Dr. Vallejos en su cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/18), desde el 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2022, por haber sido designado interinamente como Profesor Adjunto con dedicación simple (cód. Int. 111/42), en el Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

“ad referendum” del Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. Lucas Alejandro VALLEJOS (Legajo 48.031) en su cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/18), desde el 1 de enero y hasta el 31 de marzo de 2023. Encuadrar la licencia en el Art. 49 inc 2 Ap. A del Convenio Colectivo de Trabajo Docente.

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, comuníquese y archívese.

